

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1078**

Impreso el día 3 de mayo de 2019  
Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Tragedia** aérea de la compañía Ethiopian Airlines, acaecida el día 10 de marzo de 2019. Expresión de pesar y cuestiones conexas. **Schmidt Liermann, Molina y Aicega.** (600-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados por el que se expresa pesar por las víctimas de la tragedia aérea que sufrió un vuelo de la compañía Ethiopian Airlines el pasado 10 de marzo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más hondo pesar por las víctimas de la tragedia aérea que sufrió un vuelo de la compañía Ethiopian Airlines el pasado 10 de marzo. Asimismo, expresar su entera solidaridad con los familiares de las víctimas como así también con las autoridades etíopes.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Alicia Soraire – Karina V. Banfi. – José Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. –*

*Danilo A. Flores. – Gustavo Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Hugo M. Marcucci. – Carmen Polledo. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolf.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados por el que se expresa pesar por las víctimas de la tragedia aérea que sufrió un vuelo de la compañía Ethiopian Airlines el pasado 10 de marzo, ha tenido en cuenta la necesidad de expresar su solidaridad con las víctimas de ese lamentable acontecimiento.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más hondo pesar por las víctimas de la tragedia aérea que sufrió un vuelo de la compañía Ethiopian Airlines el pasado 10 de marzo. Asimismo, expresar su entera solidaridad con los familiares de las víctimas como así también con las autoridades etíopes.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Juan Aicega. – Karina A. Molina.*

\* Art. 108 del reglamento.